

JUEVES, 19 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 201

CONCEJO ABIERTO DE BIMÓN

CVE-2017-9109 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

El Concejo de la Entidad Local Menor de Bimón, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2017, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Bimón para el ejercicio 2017, junto con sus bases de ejecución, sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el presupuesto general para el ejercicio 2017.

Bimón, 2 de octubre de 2017.

La alcaldesa pedánea,
Emma Castañeda Fernández.

[2017/9109](#)